

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
ORDEN DEL DÍA
21 de marzo de 2023

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 2 de la Sesión Ordinaria del día 7 de marzo de 2023, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 5 de fecha 13 de marzo de 2023.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 6 de fecha 20 de marzo de 2023.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2020-00190923- -UNC-DGME#SG - RR-2023-311-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio de Provisión a celebrar entre esta Casa y el Hospital de Pediatría SAMIC Prof. Dr. Juan P. Garrahan de la ciudad de Buenos Aires, y autorizar al Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados Presidente Illia, Ing. Héctor G. TAVELLA, a suscribirlo en nombre y representación de la Universidad.

2.-EX-2022-00744803- -UNC-ME#IC - RR-2023-327-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico a celebrar entre esta Casa y la Universidad Provincial de Córdoba, y autorizar a la Directora del Instituto Confucio, Dra. Mirian CARBALLO, a suscribirlo en nombre y representación de la UNC.

3.-EX-2022-01083749- -UNC-ME#IC - RR-2023-310-E-UNC-REC - Convalidar lo actuado con relación al Convenio Marco de Colaboración suscripto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba.

4.-EX-2023-00098061- -UNC-ME#PFI - RR-2023-328-E-UNC-REC - Declarar de Interés General y la adhesión de esta Universidad a las Jornadas “450 años de Córdoba y sus jurisdicciones”, que se llevarán a cabo los días 5 y 6 de octubre del corriente año, de la Junta Provincial de Historia de Córdoba.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Presupuesto UNC 2023

1.-EX-2023-00143221- -UNC-ME#SGI - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra en el orden 3, referido al Presupuesto del año 2023 de la Universidad Nacional de Córdoba, que consta en el orden 4 y forma parte como Anexo de dicha Resolución.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC

2.-EX-2022-00191493- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a la presentación efectuada por el Sr. Presidente de la Caja

Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba y, en consecuencia, aprobar la Memoria y Balance del Ejercicio N° 50 correspondiente al año 2021 y Presupuesto de Gastos y Plan de Asignación de Recursos del año 2022, que obran en el orden 2 y forma parte integrante de la presente, en el marco de lo dispuesto por el Art. 36 de la OHCS 9/2009.

Jardín Deodoro - Segunda Convocatoria

3.-EX-2023-00125321- -UNC-ME#BIMO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en orden 5 y, en consecuencia, autorizar el segundo llamado a Convocatoria del Jardín Deodoro para el ciclo lectivo 2023 de las vacantes disponibles, teniendo en consideración lo informado en órdenes 2 y 3.

Carrera de Grado

4.-EX-2022-00145980- -UNC-ME#FA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su OHCD-2022-1-E-UNC-DEC#FA, modificada por la OHCD-2022-5-E-UNC-DEC#FA, que constan en los órdenes 20 y 63 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, rectificar los artículos 10 y 15 de la OHCD-2022-1-E-UNC-DEC#FA y aprobar el T.O. de la OHCD-2022-1-E-UNC-DEC#FA, Reglamento de Trabajo Final de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) –RHCS N° 16/2012 – Resolución Ministerial N° 987/2013), que como ANEXO forma parte de la presente; todo ello teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 72.

Carrera de Posgrado Cogestionada

5.-EX-2021-00430268- -UNC-ME#FCS - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Artes y Facultad de Filosofía y Humanidades en sus RHCD-2021-307-E-UNC-DEC#FCS, RD-2021-712-E-UNC-DEC#FA *Ad Referéndum del HCD* y RHCD-2021-394-E-UNC-DEC#FFYH, que constan en los órdenes 30, 39 y 40 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones al Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado, Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas, cogestionada entre la Facultad Ciencias Sociales, la Facultad de Artes y la Facultad de Filosofía y Humanidades, que como Anexo I y Anexo II se incorporan en la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 20, el acta del SIED en orden 23 y por la Secretaría de Posgrado en el orden 41.

Profesores Eméritos

6.-EX-2022-00168355- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-884-E-UNC-DEC#FCM, la que consta en el orden 11 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Alicia Inés TORRES (Leg. 19782), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 9, de la Comisión Honoraria

designada por la RHCD-2022-224-E-UNC-DEC#FCM, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

7.-EX-2022-00662550- -UNC-ME#FP - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2022-220-E-UNC-DEC#FP, la que consta en el orden 18 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Dr. Juan Carlos MOLINA (Leg. 27.396), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 12, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-135-E-UNC-DEC#FP, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

8.-EX-2022-00671882- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-883-E-UNC-DEC#FCM, la que consta en el orden 10 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Norma Graciela PILNIK (Leg. 12.099), como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 8, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-814-E-UNC-DEC#FCM, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

Profesora Consulta

9.-EX-2022-00307675- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-748-E-UNC-DEC#FCM, la que consta en el orden 13 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. María Cristina COMETTO (Leg. 25.106), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 11, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-515-E-UNC-DEC#FCM, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

Colegios Preuniversitarios

10.-EX-2022-00396393- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2022-00746775-UNC-CNM y NO-2023-00029926-UNC-SAAC#CNM de órdenes 10 y 16, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas del Ing. Aldo Sergio GUERRA (Leg. 25.704) en 3 (tres) hs. cátedra de Matemática V (Cód. 229), desde el 01-03-2022 y hasta el 28-02-2024, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 17 y 21.

11.-EX-2022-00523395- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00565038-UNC-DIR#CNM de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas del Prof. Santiago Alejandro

FLORES (Leg. 40.474) en 3 (tres) hs. cátedra de Historia VII (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 29-02-2024, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17.

12.-EX-2022-00523481- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00565044-UNC-DIR#CNM de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Carolina GARCÍA MONTAÑO (Leg. 34.666) en 3 (tres) hs. cátedra de Historia I (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-12-2026, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 16.

13.-EX-2022-00738588- -UNC-DGME#SG - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2022-00748377-UNC-DIR#ESCMB de orden 10, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Mariel Lucía GIORCELLI (Leg. 33.512) en 4 (cuatro) hs. cátedra de Ética (Cód. 318) y en 3 (tres) hs. cátedra de Filosofía, desde el 01-03-2019 y hasta el 05-12-2019, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17.

14.-EX-2022-00743537- -UNC-DGME#SG - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus Nota 481/2015 de orden 2 y NO-2022-00913979-UNC-DIR#ESCMB de orden 17 y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del personal que consta en el Anexo I (archivo adjunto en el orden 17) y que se anexa a la presente, según el Art. 23° de la OHCS 7/1994, a partir del 06-12-2015 y hasta el 05-12-2020, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2022-71439-E-UNC-DGAJ#SG de orden 21 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 30 y 33.

15.-EX-2022-00990799- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su RDIR-2022-822-E-UNC-DIR#CNM de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 12 (doce) horas cátedra de Lengua y Cultura Latina I, en el marco de la OHCS 14/2012, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 31.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2022-822-E-UNC-DIR#CNM.

Delegar de forma excepcional y únicamente para este concurso, en el Director del Colegio Nacional de Monserrat la designación de los veedores estudiantiles.

16.-EX-2022-00992170- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en

sus RDIR-2022-820-E-UNC-DIR#CNM y RDIR-2023-28-E-UNC-DIR#CNM de órdenes 14 y 26 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 16 (dieciséis) horas cátedra de Lengua y Cultura Latina II, en el marco de la OHCS 14/2012, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 35.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2023-28-E-UNC-DIR#CNM.

Delegar de forma excepcional y únicamente para este concurso, en el Director del Colegio Nacional de Monserrat la designación de los veedores estudiantiles.

17.-EX-2022-01012746- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus RDIR-2022-821-E-UNC-DIR#CNM y RDIR-2022-881-E-UNC-DIR#CNM de órdenes 10 y 18 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 15 (quince) horas cátedra de Lengua y Literatura Castellanas II, en el marco de la OHCS 14/2012, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 35.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2022-881-E-UNC-DIR#CNM.

Delegar de forma excepcional y únicamente para este concurso, en el Director del Colegio Nacional de Monserrat la designación de los veedores estudiantiles.

Renuncias

18.-EX-2021-00583170- -UNC-SAAD#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00097241-UNC-DIR#CNM de orden 19, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Prof. Gustavo Adolfo ZANGHI (Leg. 23.357) a 12 hs. reloj en un cargo de Profesor TP, a partir del 1 de octubre de 2021, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Prof. ZANGHI la importante tarea desarrollada en el citado Colegio.

19.-EX-2022-00054652- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en sus NO-2022-00058639-UNC-DIR#ESCMB y NO-2022-00755199-UNC-DIR#ESCMB de órdenes 6 y 40, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por la Prof. Sandra Eleonora MILLICAY (Leg. 25.928) a un cargo Titular de Preceptor DO (Cód. 317), a partir del 1 de marzo de 2022.

20.-EX-2022-00913155- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-1036-E-UNC-DEC#FCQ de orden 14, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Ezequiel P. LEIVA (Leg. 18.571) al cargo de Profesor Titular Plenario por concurso con dedicación exclusiva, del Departamento de Química Técnica y Computacional, a partir del 1 de noviembre de 2022, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. LEIVA la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

Institutos de Múltiple Dependencia

21.-EX-2021-00358592- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el ordenes 42 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Sergio Aldo CELLONE (DNI 13.827.933) como Director Regular del Complejo Astronómico El Leoncito (CASLEO) Unidad Ejecutora de Múltiple Dependencia (UNC - UNLP - UNSJ - CONICET), por el período reglamentario de 4 (cuatro) años, teniendo en cuenta el Acta de fecha 21 de diciembre de 2022 que consta en el orden 41, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RHCS 371/2008.

22.-EX-2023-00059888- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 3 y, en consecuencia, designar al Jurado que intervendrá en la selección del cargo de Director/a Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC - CONICET “Instituto de Humanidades” (IDH), en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RHCS 371/2008.

Jurados Comunes entre la UNC y CONICET

Titular: Dra. Silvina BRUSSINO

Suplente: Dr. Hernán OTERO

Jurados por la UNC

Miembros Titulares

Dr. Marcelo Pedro CAMPAGNO (UBA)

Dra. Gloria CHICOTE (UNLP)

Miembros Suplentes

Dra. Elsa Beatriz BRAGONI (UN Cuyo)

Dr. Andrés IZETA(UNC)

Jurados Designados por el CONICET

Miembros Titulares:

Dr. Darío Gabriel BARREIRA

Dra. Claudia Gabriela JACINTO

Miembros Suplentes:

Dra. Silvia Mariela GRINBERG

Dra. María CARMAN

23.-EX-2023-00069665- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 4 y, en consecuencia, designar al Jurado que intervendrá en la selección del cargo de Director/a Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC - CONICET “Instituto de Diversidad y Ecología Animal” (IDEA), en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RHCS 371/2008.

Jurados Comunes entre la UNC y CONICET

Titular: Dr. Daniel WUNDERLIN

Suplente: Dra. Nancy LÓPEZ

Jurados por la UNC

Miembros Titulares

Dra. María BUSCH (UBA)

Dr. Luis MARONE (UNCuyo)

Miembros Suplentes

Dra. Sandra Janet BUCCI (UNPSJB)

Dr. Walter ALMIRÓN (UNC)

Jurados Designados por el CONICET

Miembros Titulares:

Dra. María de las Mercedes AZPELICUETA

Dr. Gregorio BIGATTI

Miembros Suplentes:

Dra. Graciela Teresa NAVONE

Dr. Luciano Javier ÁVILA

24.-EX-2023-00079250- -UNC-ME#SECYT - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 4 y, en consecuencia, designar al Jurado que intervendrá en la selección del cargo de Director/a Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC - CONICET "Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba" (ICYTAC), en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RHCS 371/2008.

Jurados Comunes entre la UNC y CONICET

Titular: Dr. Ernesto Gabino MATA

Suplente: Dra. Miriam Cristina STRUMIA

Jurados por la UNC

Miembros Titulares

Dra. Analía Graciela ABRAHAM (UNLP)

Dr. Néstor Mariano CORREA (UNRC)

Miembros Suplentes

Dra. María Pía TARANTO (UNT)

Dr. Nelson Rubén GROSSO (UNC)

Jurados Designados por el CONICET

Miembros Titulares:

Dra. Gabriela Egly FERESIN

Dra. Mónica Azucena NAZARENO

Miembros Suplentes:

Dra. Alicia Susana COUTO

Dr. Jorge PALERMO

Reválidas de Títulos

25.-EX-2022-00721430- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1134-E-UNC-DEC#FCM, que consta embebido en el orden 13 que se anexa

a la presente y, en consecuencia, denegar a la Sra. Martha Jessenia FERNANDEZ BOWEN, DNI N° 95.490.960, la reválida de su título de Doctor en Medicina y Cirugía otorgado por la Universidad Técnica de Manabí, con el de Médico/a que otorga ésta Universidad, según lo dispuesto por el Art. 10 de la OHCS 10/2011, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17.

26.-EX-2022-00879548- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1114-E-UNC-DEC#FCM, que consta embebido en el orden 9 que se anexa a la presente y, en consecuencia, denegar al Sr. Eusebio CHAMBI FLORES, C.I. N° 8.637.634, la reválida de su título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Privada Franz Tamayo del Estado Plurinacional de Bolivia, con el de Médico/a que otorga ésta Universidad, según lo dispuesto por el Art. 10 de la OHCS 10/2011, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 13.

27.-EX-2022-00880836- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1122-E-UNC-DEC#FCM, que consta embebido en el orden 16 que se anexa a la presente y, en consecuencia, denegar al Sr. Jean Michael JACINTHE, Pasaporte N° 2.632.036, la reválida de su título de Doctor en Medicina otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina, con el de Médico/a que otorga ésta Universidad, según lo dispuesto por el Art. 10 de la OHCS 10/2011, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 20.

28.-EX-2022-00881683- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1121-E-UNC-DEC#FCM, que consta embebido en el orden 9 que se anexa a la presente y, en consecuencia, denegar al Sr. José Erasmo CHAMBA CUADROS, D.N.I. N° 95.606.111, la reválida de su título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Técnica de Manabí de la República del Ecuador, con el de Médico/a que otorga ésta Universidad, según lo dispuesto por el Art. 10 de la OHCS 10/2011, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 13.

29.-EX-2022-00885482- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1130-E-UNC-DEC#FCM, que consta embebido en el orden 9 que se anexa a la presente y, en consecuencia, denegar al Sr. Fernando USCAMAITA JUSTINIANO, Cédula de Identidad del Estado Plurinacional de Bolivia 6.353.539, la reválida de su título de Doctor en Medicina otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina, con el de Médico/a que otorga ésta Universidad, según lo dispuesto por el Art. 10 de la OHCS 10/2011, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 13.

30.-EX-2022-00885583- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en

su RHCD-2022-1129-E-UNC-DEC#FCM, que consta embebido en el orden 9 que se anexa a la presente y, en consecuencia, denegar a la Sra. Lucía Patricia CENTENO MOREIRA, Documento 95.605.338, la reválida de su título de Médica Cirujana otorgado por la Universidad Técnica de Manabí de la República del Ecuador, con el de Médico/a que otorga ésta Universidad, según lo dispuesto por el Art. 10 de la OHCS 10/2011, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 13.

Rectificación

31.-EX-2021-00394826- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en orden 32 y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2021-943-E-UNC-REC, en el siguiente sentido: donde dice "... del 20 de agosto de 2020 y por el término de tres años...", debe decir: "... del 20 de agosto de 2020 y por el término de cinco años ...".

Llamado a Concurso - Ampliación

32.-EX-2021-00296251- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD-2022-643-E-UNC-DEC#FCE y RD-2023-137-E-UNC-DEC#FCE, que constan en los órdenes 42 y 53, se anexan a la presente y, en consecuencia, ampliar la RHCS-2020-23-E-UNC-REC agregando al llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, 1 (un) cargo de Profesor/a Titular (Cód. 101) con dedicación exclusiva, en el Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Datos y Asignación Principal: Tecnologías de Información I, de la citada Facultad. Asimismo, designar los nuevos miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

Llamados a Concurso

33.-EX-2020-00275324- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD-2022-640-E-UNC-DEC#FCE, RD-2023-74-E-UNC-DEC#FCE y RD-2023-175-E-UNC-DEC#FCE, que constan en órdenes 40, 51 y 60 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102), 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (Cód. 105), y 3 (tres) cargos de Profesor/a Adjunto/a (Cód. 111) con dedicación simple en el Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero y Asignación Principal: Matemática Financiera, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

34.-EX-2021-00072609- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-534-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2023-42-E-UNC-DEC#FCE, que constan en órdenes 25 y 41 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a (Cód. 111) con dedicación simple en la Asignación Principal: Práctica Docente I (pudiendo ser asignado/a, a Práctica Docente II), del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, de la citada Facultad.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

35.-EX-2022-00286097- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en sus RHCD-2022-159-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2022-169-E-UNC-DEC#FAUD que constan en órdenes 18 y 23 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a Asesor/a de Urbanismo con dedicación simple, en la Cátedra de Arquitectura VI C, de la Carrera de Arquitectura. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

36.-EX-2022-01028356- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-1-E-UNC-DEC#FCS, que consta en orden 24 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva con funciones de investigación en la línea: Las reconfiguraciones de la Administración Pública y el Gobierno en el marco de neoliberalismo, correspondiente al Área Gobierno y Administración Pública, del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) y función docente en el Área curricular de grado Estado Instituciones y Políticas Públicas, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Designaciones por Concurso

37.-EX-2020-00223965- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-29-E-UNC-DEC#FL, que consta en el orden 55 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Giselle Brenda PERNUZZI (DNI 22.977.965), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en la asignatura Gramática Contrastiva - Sección Italiano, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir a la Prof. Giselle Brenda PERNUZZI del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 48 y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

38.-EX-2021-00031497- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-27-E-UNC-DEC#FCQ, que consta en el orden 55 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Elizabeth Laura MOYANO (Leg. 33.544), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Orgánica, Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Productos a partir de Pirólisis de Biomasa y Síntesis de Heterociclos, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Designar por concurso a la Dra. Sandra Elizabeth MARTÍN (Leg. 27.222), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Orgánica, Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Síntesis Orgánica y Catálisis, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

39.-EX-2021-00031505- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-21-E-UNC-DEC#FCQ, que consta en el orden 52 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Mariana Adela FERNÁNDEZ (Leg. 30.393), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Orgánica, Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Química Supramolecular y Sistemas Nanoestructurados, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

40.-EX-2022-00723632- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-34-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en el orden 18 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Adriana Inés ZAPATA (Leg. 31.490), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en las asignaturas “Introducción a la Biología” y “Morfometría” del Departamento Fisiología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Comisión Asesora de Evaluación Docente - Designación de miembro

41.-EX-2023-00063348- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2023-317-E-UNC-DEC#FCQ *Ad Referéndum* del HCD, la que consta en orden 16, y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Prof. Emérito Dr. Carlos E. ARGARAÑA (Leg. 16.019), como representante de esta Facultad para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18° de la OHCS 6/2008; en reemplazo de la Dra. María Cristina PISTORESI (Leg. 19.778), quien renuncia a su cargo en la citada comisión por NO-2023-00064360-UNC-DEC#FCQ, que se adjunta embebida en orden 2. Asimismo, aceptar la renuncia de la Dra. María Cristina PISTORESI (Leg. 19.778) como miembro de Comisión Asesora de Evaluación Docente, agradeciendo su trabajo y compromiso.

Renovación de designaciones por concurso

42.-EX-2022-00867423- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1079-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Susana SZLABI, Leg. 29692, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la I Cátedra de Patología - Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1 de noviembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

43.-EX-2022-00867533- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1078-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Nancy Beatriz REINOSO, Leg. 37790, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación

semiexclusiva en la I Cátedra de Patología - Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1 de noviembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

44.-EX-2022-00867410- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1082-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. David César CREMONEZZI, Leg. 32389, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la I Cátedra de Patología - Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1 de junio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

45.-EX-2022-00867457- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1081-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Karina Paula VOLMARO, Leg. 37624, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico del Niño Jesús, a partir del 1 de noviembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

46.-EX-2022-00867441- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1083-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Marcela MARTÍNEZ, Leg. 35318, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico del Niño Jesús, a partir del 1 de noviembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

47.-EX-2022-00867522- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1080-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Zacarías Raymundo MEZA VETANZO, Leg. 41231, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la III Cátedra de Patología del Hospital Pediátrico del Niño Jesús, a partir del 1 de noviembre de 2022 y hasta el 14 de marzo de 2024, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16

y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

48.-EX-2022-00862270- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1090-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gustavo Alejandro FOA TORRES, Leg. 33754, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la II Cátedra de Diagnóstico por Imágenes - Hospital San Roque, a partir del 8 de junio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

49.-EX-2022-00722355- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1088-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Manuel Ángel BOIANELLI, Leg. 44122, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura: Relaciones Anatómo Radiológicas de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del 1 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

50.-EX-2022-00722375- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-1089-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Daniela Mercedes DI LIDDO, Leg. 46850, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura: Hematología de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del 1 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

51.-EX-2022-00829085- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-780-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Adriana MARCIAL, Leg. 29851, en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura Introducción al Derecho, a partir del 12 de junio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

52.-EX-2022-00840329- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-779-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariana

Anahí MANZO, Leg. 48942, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Sociología Jurídica, a partir del 20 de noviembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

53.-EX-2022-00828749- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-776-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Marcelo José HIDALGO, Leg. 39087, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Penal, a partir del 1 de agosto de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

54.-EX-2022-00837752- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-778-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariana BRIZUELA AMBROSIUS, Leg. 44757, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Sociología Jurídica, a partir del 20 de noviembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

55.-EX-2022-00828718- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-777-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Roberto Ignacio CORNEJO, Leg. 39108, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Penal, a partir del 31 de julio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

56.-EX-2022-00828778- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-772-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Sergio Enrique FERRER, Leg. 38045, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Civil y Comercial, a partir del 31 de julio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

57.-EX-2022-00829127- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-773-E-

UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Andrés Eduardo CUÑADO, Leg. 23774, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Introducción al Derecho, a partir del 12 de junio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

58.-EX-2022-00828844- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-775-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Eugenio Pablo PÉREZ MORENO, Leg. 37703, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Penal, a partir del 31 de julio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

59.-EX-2022-00828509- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-774-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Jorge Augusto BARBARÁ, Leg. 45559, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura Introducción al Derecho, a partir del 12 de junio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

60.-EX-2022-00829053- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-802-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Alicia María CHIRINO, Leg. 28680, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Filosofía del Derecho, a partir del 1 de agosto de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

61.-EX-2022-00829136- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-801-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Roberto Leandro FERNÁNDEZ, Leg. 37151, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Introducción al Derecho, a partir del 12 de junio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

62.-EX-2022-00828810- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-800-E-

UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Marta Elena FEHRMANN, Leg. 28879, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Civil y Comercial, a partir del 31 de julio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

63.-EX-2022-00838245- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-799-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Mario Raúl LESCANO, Leg. 35375, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Civil y Comercial, a partir del 31 de julio de 2021 y hasta el 27 de agosto de 2023, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

64.-EX-2021-00696775- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-603-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Corina Margarita BUZELIN HARO, Leg. 45843, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Gramática I” de la Escuela de Letras, a partir del 18 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

65.-EX-2021-00701135- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-604-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Cecilia GIORDANO, Leg. 50840, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Filosofía Medieval I” de la Escuela de Filosofía, a partir del 7 de noviembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 19, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

66.-EX-2021-00672568- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-608-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvia Susana CATTONI, Leg. 30122, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Literatura Italiana” de la Escuela de Letras, a partir del 15 de marzo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo

dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

67.-EX-2021-00660440- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-609-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Romina Soledad GRANA, Leg. 42508, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Lingüística I” de la Escuela de Letras, a partir del 22 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

68.-EX-2021-00664997- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-611-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Ricardo SANTOLINO, Leg. 30987, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra “Lengua y Cultura Griega II” de la Escuela de Letras, a partir del 2 de junio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

69.-EX-2020-00260193- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-622-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariana Alejandra TOSOLINI, Leg. 40824, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Historia Social de la Educación” de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 14 de marzo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 20, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

70.-EX-2020-00271638- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-623-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Norma Eda GELMI, Leg. 31803, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Historia Social de la Educación” de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 18 de abril de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 20, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

71.-EX-2021-00712791- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-621-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Cecilia FERNÁNDEZ RIVERO, Leg. 39393, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra “Historia de la Literatura Griega I y II” de la Escuela de Letras, a partir del 22 de junio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

72.-EX-2020-00253975- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-615-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Eduardo SOTA, Leg. 27337, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la cátedra “Problemáticas Filosóficas y Educación” de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de julio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 33 y 34, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

73.-EX-2022-00271657- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-907-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Lorena LÓPEZ RODRÍGUEZ, Leg. 45394, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en Instrumental de Análisis Clínicos del Departamento Bioingeniería, a partir del 16 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

74.-EX-2021-00761363- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-906-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Omar ELASKAR, Leg. 32297, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Procesos de Manufactura II y en Proyecto de Aviones del Departamento Materiales y Tecnología, a partir del 24 de junio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

75.-EX-2022-00188652- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-905-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Daniel Eduardo PAGOT, Leg. 28450, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en “Introducción a la Matemática” del Departamento Matemática, a

partir del 28 de febrero de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

76.-EX-2022-00265934- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-885-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Ángel Andrés GALEASSO, Leg. 38938, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en Aeronáutica General, Transferencia de Calor y Masa, en Laboratorio de Aerodinámica y en Construcción de Aviones del Departamento Aeronáutica y en el Laboratorio de Enseñanza de la Física del Departamento Física, a partir del 18 de mayo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

77.-EX-2021-00756656- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-884-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Juan Cruz BIGLIANI, Leg. 42357, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en Física I y Física II del Departamento Física, a partir del 18 de diciembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

78.-EX-2021-00762601- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-882-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Nacira Belén MUÑOZ, Leg. 46102, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en “Fisiología Vegetal” del Departamento Fisiología, a partir del 17 de diciembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

79.-EX-2022-00247063- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-886-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Ariel Hernán MARTÍNEZ, Leg. 45698, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Medicina Nuclear del Departamento Bioingeniería, a partir del 14 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de

Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

80.-EX-2022-00447590- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-632-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Edgardo Daniel VACA, Leg. 27239, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I, a partir del 23 de mayo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

81.-EX-2022-00446829- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-630-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Alfredo SCHCLAREK CURUTCHET, Leg. 44235, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía II, a partir del 23 de agosto de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

82.-EX-2022-00110001- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-629-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Leticia TROSSERO, Leg. 41820, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Principios y Estructura de la Economía, a partir del 29 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

83.-EX-2022-00109998- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-628-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Natalia BARTOLOMEI, Leg. 37708, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Política Económica Argentina, a partir del 13 de diciembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación

Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

84.-EX-2022-00109991- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-627-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. José Luis NAVARRETE, Leg. 42522, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Principios y Estructura de la Economía, a partir del 2 de noviembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

85.-EX-2021-00730818- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-626-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Marcelo Daniel LÓPEZ, Leg. 36389, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Instituciones Financieras, Orientación: Bancos, Asignación Principal: Gestión Bancaria y Mercados Financieros, a partir del 30 de octubre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

86.-EX-2021-00047113- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2022-624-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Natalia Andrea FARÍAS, Leg. 46698, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática I, a partir del 11 de septiembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

Renovación de designaciones por concurso - Designación Profesor Plenario

87.-EX-2021-00706790- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-610-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Luis Adrián URTUBEY, Leg. 25797, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra “Lógica III” de la Escuela de Filosofía, a partir del 3 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente

en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018).

Designar al Prof. Luis Adrián URTUBEY, Leg. 25797, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en la Cátedra “Lógica III” de la Escuela de Filosofía, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente.

Ingreso Carrera Docente (Ord. HCS 2/2017)

88.-EX-2022-00708137- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-791-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Miguel Ángel BUSTOS ARGAÑARÁS, Leg. 31323, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado V, a partir de la fecha y hasta el 6 de enero de 2024, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

Recurso

89.-EX-2020-00328199- -UNC-ME#FD - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar los Recursos Jerárquicos interpuestos por los Prof. Eduardo José PINTORE (Leg. 48.185) y Oscar César BENÍTEZ (Leg. 45.897) en contra de la RHCD-2020-360-E-UNC-DEC#FD, teniendo en consideración el DDAJ-2022-70945-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 127, cuyos términos se comparten.



Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI
PROSECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA